



# BASURA EN PALABRAS

## ¡CONCURSO LITERARIO!

Participa para contar tu experiencia,  
sueños e ideas.

### CONVOCATORIA

Hasta el  
7 de mayo

### SELECCIÓN

7 al 14 de  
mayo

### PREMIACIÓN

19 de mayo  
Santiago

COLABORAN



# BASURA EN PALABRAS



## JUECES



### Macarena Guajardo

Directora ejecutiva y Fundadora de Fundación Basura.

### Francisca Lucero

Educadora de párvulos y diplomada en economía circular. Creadora de @vidasustentablechile.



### Exequiel Medina

Ing. Civil Industrial, asesor de prospección tecnológica de INACAP, gestor cultural y editor de poesía en Trizadura Ediciones.



### Pamela Poo

Politóloga, Magíster en sociología, autora del libro "Punto de inflexión: Crisis climática y ecológica".



## COLABORAN



# Bases

## BASURA EN PALABRAS



- 1** Podrán participar personas de todas las edades con domicilio estable en Chile a excepción de trabajadores de Fundación Basura.
- 2** La temática de los textos debe estar relacionada a la basura y no pueden superar las 100 palabras, sin contar el título.
- 3** Cada participante puede enviar un máximo de 1 texto.
- 4** El plazo de recepción será hasta el día 7 de mayo a las 00:00 hrs.
- 5** Los jurados serán Exequiel Medina, Pamela Poo, Francisca Lucero y Macarena Guajardo, directora ejecutiva de Fundación Basura.
- 6** El jurado elegirá 10 cuentos finalistas de los cuales habrá un Primer, Segundo y Tercer lugar. Los premios serán:  
**Primer Lugar:** Libro Rehacer lo Des(h)echo, , Libro Guía para pequeños guardianes del planeta, 1 Libro Trizadura Ediciones, 1 Libro Pamela Poo, 1 cepillo de dientes de bambú electrónico + repuestos + pasta de dientes Biorigen.  
**Segundo Lugar:** Libro Rehacer Lo Des(h)echo, Libro Basura Cero con Esperanza.  
**Tercer Lugar:** Libro Guía para pequeños guardianes del planeta
- 7** Luego de la premiación, los 10 textos finalistas serán publicados en [www.fundacionbasura.org](http://www.fundacionbasura.org) y soportes para su difusión.
- 8** Los textos deberán ser originales, inéditos y libres de plagio, en caso de lo cual la persona participantes se hará cargo de todo tipo de daño generado.
- 9** La participación implica la aceptación de las bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
- 10** Por la sola participación en el concurso el autor/a acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su ciudad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo con los mejores cuentos del concurso para ser distribuido gratuitamente.  
**Para participar, envía tu escrito a [hola@fundacionbasura.org](mailto:hola@fundacionbasura.org) indicando nombre, ciudad y edad.**

Preguntas a  
[hola@fundacionbasura.org](mailto:hola@fundacionbasura.org)